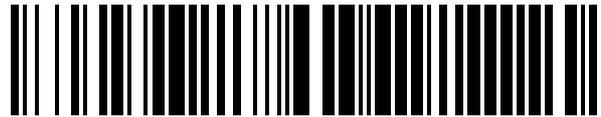


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 192 608**

21 Número de solicitud: 201731077

51 Int. Cl.:

B65D 1/36 (2006.01)

B65D 1/26 (2006.01)

B65D 1/34 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.09.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.10.2017

71 Solicitantes:

**LINDNER PEREMATEU, Mónica Graciela (100.0%)
C/. San Francisco de Borja, 7-9
46007 VALENCIA ES**

72 Inventor/es:

LINDNER PEREMATEU, Mónica Graciela

74 Agente/Representante:

CALLEJÓN MARTÍNEZ, M^a Victoria

54 Título: **CONTENEDOR ALIMENTARIO**

ES 1 192 608 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor alimentario

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

La presente invención se refiere a un contenedor alimentario, para uso durante el consumo de una serie de elementos de pequeño tamaño, como pueden ser patatas fritas. Comprende tanto un recipiente como una bandeja de protección y portadora, por
10 lo que resulta especialmente ventajoso para el transporte mientras se consume.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Dentro de los productos alimentarios que se pueden distribuir en puestos o tiendas para
15 que los consumidores los tomen por la calle, en las butacas de un cine,... algunos pueden requerir el uso de salsas o condimentos, o pueden poseer un riesgo de caer sobre el consumidor y mancharle.

En el primer caso, a veces se vierte la salsa o condimento en el contenedor, con la
20 comida, aumentando la complicación del consumo. El consumidor tendrá que coger la patata frita, el nacho,... con los dedos (no todos estos productos se pueden comer con tenedor) intentando evitar mancharse los dedos.

En el segundo caso, uno de los momentos de mayor riesgo es nada más salir de la
25 vertical del recipiente, cuando un producto mal sostenido o arrastrado por el contiguo puede caer sobre el regazo del consumidor.

Por otro lado, si se consume utilizando un tenedor, el consumidor debe mantenerlo todo
30 el tiempo en su mano, por lo que no puede realizar otras actividades básicas (saludar, coger el teléfono o la billetera,...)

BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

La invención consiste en un contenedor alimentario según las reivindicaciones. La
35 versión más avanzada resuelve todos los problemas del estado de la técnica, mientras que las realizaciones particulares están destinadas a usos concretos.

La versión más básica de la invención ofrece un contenedor alimentario, con un recipiente abierto por un extremo, y que además comprende una bandeja perimetral próxima a la abertura del recipiente. La anchura de la bandeja (desde el recipiente hasta el borde exterior) será variable, pero se recomienda un mínimo de 5 cm.

5

Como primera solución particular, la bandeja puede poseer depósitos para unas dosis de salsa o condimentos. Las dos formas preferidas de realizar estos depósitos son:

- 10 - Mediante unos huecos realizados en la bandeja, donde están dispuestos unos vasos. Esos vasos son desmontables y pueden extraerse si se considera necesario (por ejemplo si pasa a disponerse una mesa o repisa para su colocación).
- 15 - Una segunda solución, más sencilla en cuanto reduce los elementos del contenedor, es que los depósitos estén formados por unos hundidos en la superficie superior de la bandeja. Pueden ser hundidos de pequeño tamaño distribuidos por el perímetro del recipiente, un único hundido que recorre todo su perímetro, u otras combinaciones.

Para disminuir el espacio necesario mientras no está siendo utilizado, el contenedor se realizará en cartón alimentario u otro material flexible y plano (láminas de plástico con líneas de plegado,...). De esta forma, se puede hacer que el recipiente sea desmontable de la bandeja y desplegable. Justo antes de su utilización, el vendedor realizará el ensamblado de uno o más contenedores, limitando el espacio inutilizado por el mismo.

Preferiblemente, la fijación entre el recipiente y la bandeja se realizará por una serie de lengüetas (en el recipiente o en la bandeja) que serán introducibles en sendas ranuras de la otra pieza. Una segunda opción es por adhesivo (con o sin lengüetas que aumenten la superficie de contacto)

Si se quiere poder liberar las manos de los consumidores, se podrá disponer una serie de pequeños orificios en la bandeja para colocar tenedores o palillos desechables.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluyen las siguientes figuras.

35

Figura 1: vista esquemática en perspectiva de una realización de la invención.

Figura 2: vista superior de un ejemplo de recipiente en posición desplegada.

Figura 3: vista superior de un ejemplo de bandeja.

5 MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCION

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

10 La figura 1 muestra un ejemplo de realización del contenedor, formado por las dos piezas similares a las piezas de las figuras 2 y 3. El contenedor comprende un recipiente (1) abierto por un lado (que denominaremos “superior”) y es donde se introducirá el alimento a consumir. Por ejemplo patatas fritas.

15 En el contorno superior (es decir, cerca de la abertura) del recipiente (1) se dispone una bandeja (2) perimetral, que en posición de uso se encontrará aproximadamente horizontal, tal como se muestra en la figura 1. Esta bandeja (2) realiza una doble función. Por un lado sirve para portar una o más dosis (3) de salsa o condimentos. Por otro lado, además protege las manos y la ropa de cualquier alimento o salsa que caiga
20 durante la consumición.

Las dosis (3) pueden disponerse de varias formas. La mostrada en la figura 1 corresponde a varios huecos (4) realizados en la bandeja (2) donde se puede colocar un vaso (5) con las dosis (3). Igualmente, si la bandeja (2) es suficientemente
25 impermeable e higiénica, se puede realizar uno o más hundidos (6) (figura 3) que hagan las funciones del vaso (5) citado. Esos hundidos (6) pueden estar distribuidos por la bandeja (2) o corresponder a un único hundido (6) que recorre todo el perímetro.

El material preferido para la bandeja (2) y el recipiente (1) será el cartón alimentario o
30 un material plano, flexible, similar. Esto permite que ambos se conserven en posición desplegada (figuras 2 y 3), reduciendo el espacio para su almacenamiento. Así, el vendedor del producto puede ensamblar ambos antes de suministrárselo al cliente. En ese caso, la forma natural del recipiente (1) será sustancialmente cónica, como se aprecia en la figura 1.

35

La fijación entre ambas piezas dependerá, entre otros factores, del material utilizado. En el caso de corresponder a cartón alimentario, la solución preferida será una serie de

lengüetas (7) que se introducirán en ranuras (8) correspondientes. El número de lengüetas (7) y de ranuras (8) dependerá del tamaño del contenedor, así como del aspecto estético que se desea. Un número mayor aumenta la resistencia de la fijación, reduce la probabilidad de caídas de salsa o material en los intersticios y mejora el aspecto estético, pero complica el montaje del contenedor. Una segunda opción es por adhesivo, como podría ser una tira adhesiva en un extremo, por ejemplo usando unas láminas interiores plegables (no representadas) para aproximar y disponer algunas partes de la bandeja (2) paralelas al recipiente (1). El adhesivo puede también estar en lengüetas que serán más fácilmente plegables.

10

En cambio, si el material es plástico rígido, la fijación puede ser por machihembrado, ya sea desmontable o no, o fabricarse directamente por moldeo.

Si se desea, el recipiente (1) puede ser recuperable (de plástico rígido y lavable) mientras que la bandeja (2) sería desechable. En ese caso, el recipiente (1) podría disponer de un canal horizontal (no representado) cerca de su abertura donde se introduciría la parte interior de la bandeja (2), que podría tener una serie de pequeños cortes para facilitarlos.

20 En la bandeja (2) se puede definir también una serie de pequeños orificios (9) que sirvan para colocar tenedores o palillos desechables. En el caso de estar previstos para tenedores, podrán tener forma ligeramente alargada.

25 Una de las ventajas de la invención es la libertad estética, que permite jugar con los tamaños y formas del contenedor, por ejemplo haciendo que tenga forma de sombrero mexicano invertido (para nachos con guacamole) o comprender una bandeja (2) ovalada si está previsto para compartir. Tanto la bandeja (2) como el recipiente (1) podrán llevar cualquier tipo de decoración o publicidad, más aún si están producidos en cartón alimentario.

REIVINDICACIONES

- 1- Contenedor alimentario, con un recipiente (1) abierto por un extremo, caracterizado por que comprende una bandeja (2) perimetral próxima a la abertura del recipiente (1).
- 5 2- Contenedor alimentario, según la reivindicación 1, cuya bandeja (2) posee depósitos para unas dosis (3) de salsa o condimentos.
- 3- Contenedor alimentario, según la reivindicación 2, cuyos depósitos están formados por unos huecos (4) realizados en la bandeja (2) donde están dispuestos unos vasos
10 (5).
- 4- Contenedor alimentario, según la reivindicación 2, cuyos depósitos están formados por uno o más hundidos (6) en la superficie superior de la bandeja (2).
- 15 5- Contenedor alimentario, según la reivindicación 4, con un hundido (6) que recorre todo el perímetro del recipiente.
- 6- Contenedor alimentario, según la reivindicación 1, realizado en cartón alimentario u otro material plano flexible.
20
- 7- Contenedor alimentario, según la reivindicación 6, cuyo recipiente (1) es desmontable de la bandeja (2) y desplegable.
- 8- Contenedor alimentario, según la reivindicación 7, cuya fijación entre el recipiente (1)
25 y la bandeja (2) se realiza por una serie de lengüetas (7) introducibles en sendas ranuras (8).
- 9- Contenedor alimentario, según la reivindicación 7, cuya fijación entre el recipiente (1)
30 y la bandeja (2) se realiza por adhesivo.
- 10- Contenedor alimentario, según la reivindicación 1, cuya bandeja (2) posee una serie de pequeños orificios (9) para colocar tenedores o palillos desechables.
- 11- Contenedor alimentario, según la reivindicación 1, cuyo recipiente (1) es cónico.

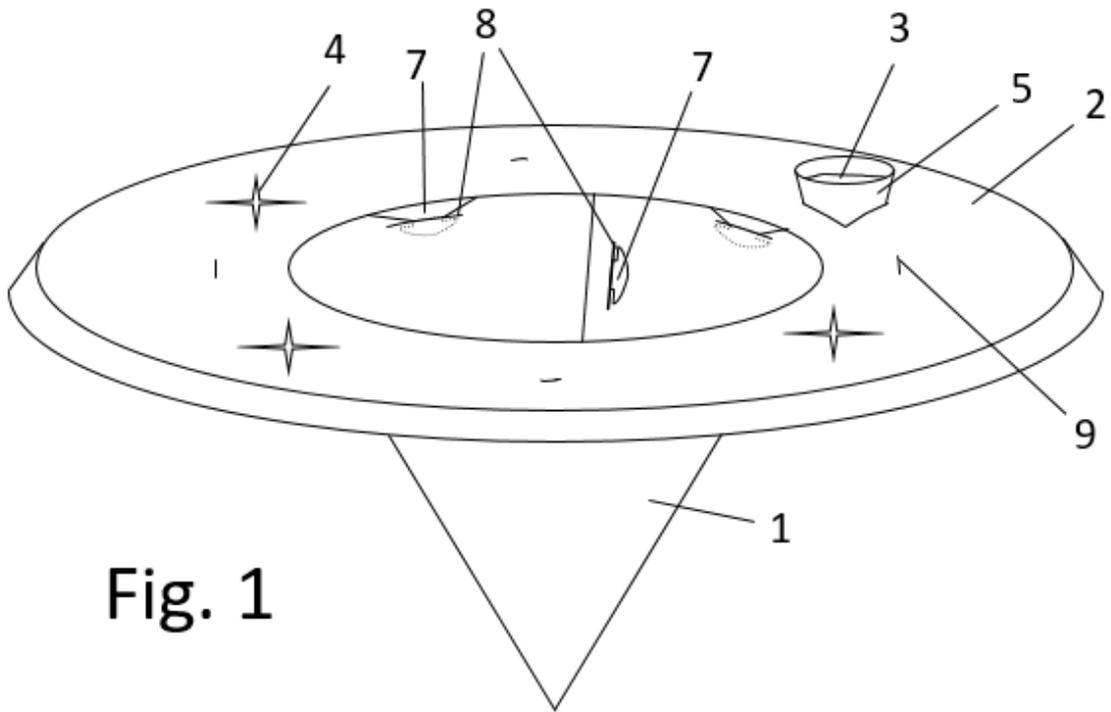


Fig. 1

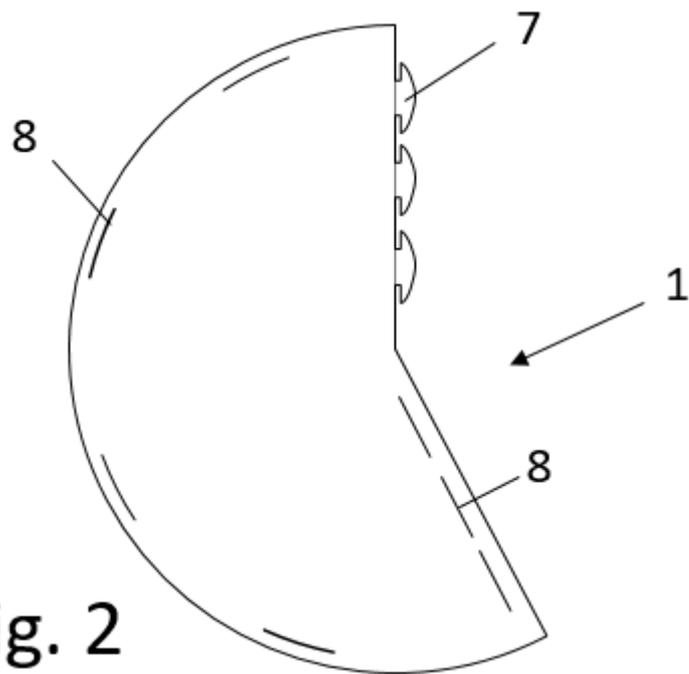


Fig. 2

